REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2021-00025-00

De conformidad con el memorial que antecede, presentado por el apoderado de la parte demandante, por secretaria requiérase a la Inspección de Policía para que se sirva informar sobre el cumplimiento del Despacho Comisorio No. 001 del 24 de Enero de 2022, encomendado por este Juzgado.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO

Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº067,** se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles No-.

ANGÈLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
SECRETARIA